

Código de Conducta

Enero 2015

Contenidos

1.	Los compromisos de Geberit	5
1.1.	Valores y principios	5
1.2.	Cumplimiento de la legalidad	5
1.3.	Destinatarios del Código de Conducta	5
1.4.	Modelos de conducta y formación	5
1.5.	Línea de Integridad	6
1.6.	Incumplimientos y sanciones	6
1.7.	Inspecciones periódicas	6
1.8.	Vigencia	6
2.	Derechos y condiciones de trabajo	7
2.1.	Cultura corporativa	7
2.2.	Derechos humanos	7
2.3.	Diversidad	7
2.4.	Discriminación, acoso y bullying	7
2.5.	Remuneración y formación continua	8
2.6.	Participación en el éxito de la empresa	8
2.7.	Voz en la empresa	8
3.	Legislación sobre competencia	8
4.	Sobornos, corrupción y favores	9
5.	Salud, seguridad en el trabajo y medio ambiente	9
5.1.	Salud, seguridad en el trabajo y prevención	9
5.2.	Protección del medio ambiente y utilización de recursos	10
6.	Sociedad	10
6.1.	Contexto local	10

6.2.	Diálogo con los accionistas y las diferentes partes interesadas	11
6.3.	Compromiso social	11
6.4.	Código de conducta para proveedores y socios comerciales	11
7.	Integridad: empleados y empresas.....	11
7.1.	Uso de las tecnologías de la información modernas	11
7.2.	Protección de datos, confidencialidad y propiedad empresarial	12
7.3.	Conflictos de intereses y donaciones	12
7.4.	Representación de intereses y grupos de presión	13
7.5.	Comunicación, contacto con los medios y relación con los inversores	13
7.6.	Publicidad, marketing y ventas	13
7.7.	Protección de los bienes	13
7.8.	Obligaciones contractuales y normas de documentación	14
7.9.	Fraude y robo	14
7.10.	Información privilegiada	14
7.11.	Donaciones, patrocinios, donaciones políticas y puestos de responsabilidad.....	14
7.12.	Restricciones en el comercio internacional y boicots	15
7.13.	Relación con regímenes totalitarios	15
8.	Responsabilidad sobre los productos	15
8.1.	Responsabilidad sobre los productos: responsabilidad legal	15
8.2.	Propiedad intelectual: patentes	16

Introducción

Estimadas/os empleadas/os,

Como compañía que opera a nivel internacional, ofrecemos excelencia en la tecnología hidrosanitaria a escala mundial. Nuestro éxito, tanto presente como futuro, viene determinado por nuestro compromiso y nuestra dedicación. En nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, asumimos nuestras responsabilidades social, económica y medioambiental en igual medida.

Nuestro valor como empresa y nuestro éxito a largo plazo dependen de nuestra reputación y de nuestra capacidad para mantener la confianza de nuestros accionistas y de las diferentes partes interesadas. Por ello es vital que sigamos los más altos estándares éticos y actuemos con total integridad.

Cada uno de ustedes tiene un papel en la construcción de nuestra cultura empresarial. Ello requiere que todos reconozcamos y seamos conscientes de nuestra responsabilidad. Este actualizado Código de Conducta expone lo que Geberit espera de todos sus empleados. Éste amplía y sustituye al Código de Conducta que fue publicado en 2007. Este Código de Conducta debe ser utilizado por todos los empleados de Geberit de todo el mundo como guía para garantizar un comportamiento ético y de acuerdo con la legalidad. Contiene consejos prácticos y enlaces a información útil adicional.

Este Código de Conducta representa la base del día a día de nuestro trabajo en un entorno internacional dinámico. Esperamos de todos los empleados de nuestra empresa que conozcan y comprendan este Código y que lo sigan sin excepción.

Somos conscientes de que este documento no puede describir todas y cada una de las posibles situaciones que pueden presentarse y proporcionar las instrucciones correspondientes. Por ello confiamos que se dirijan a la persona de contacto local competente cuando tengan dudas éticas o cuando perciban una violación de las normas. No duden en hacernos llegar cualquier duda o consulta acerca del cumplimiento de este Código de Conducta. Nos aseguraremos de que cualquier incumplimiento sea investigado con las consecuencias correspondientes para los causantes implicados.

No medimos nuestro éxito únicamente por los resultados, sino también por la manera en que se han obtenido. Si todos seguimos los conceptos especificados en este Código de Conducta, podremos estar orgullosos de la forma en que nos comportamos y desarrollamos nuestro trabajo. Por favor, tómese el tiempo de leer nuestro Código de Conducta para conocer su contenido y poder seguirlo durante su trabajo diario.

Cuento con su apoyo.

En nombre de la Dirección del Grupo Geberit



1. Los compromisos de Geberit

Como empresa líder mundial en el sector hidrosanitario, nos tomamos nuestra responsabilidad muy en serio.

Geberit cumple todas las normativas nacionales e internacionales que promulgan un comercio mundial justo y libre, y se esfuerza en ser un ejemplo a seguir en materia de actividad comercial ética, respetuosa con el medio ambiente y comprometida con la sociedad.

1.1. Valores y principios

Hemos recopilado nuestros principios básicos y valores centrales en el documento marco llamado "El compás de Geberit", el cual proporciona a nuestra organización internacional una guía a seguir para alcanzar nuestra visión y nuestros objetivos.

La transparencia de la información, el diálogo intenso y la integridad de todas y cada una de las personas no son sólo deseables para nosotros, sino esenciales. El documento "El compás de Geberit" es una expresión concreta de nuestra cultura empresarial y un elemento clave de nuestro éxito.

(http://www.geberit.com/media/local_media/publikationen/allgemein/Geberit_Kompass.pdf)

1.2. Cumplimiento de la legalidad

Geberit cumple toda la legislación local, nacional e internacional y todas las directivas, normas y estándares que afectan a nuestra actividad económica, y a menudo incluso va más allá de los mínimos legales requeridos. Ello no sólo concierne a nuestra actividad empresarial en un determinado país o región, sino que tiene un impacto más allá de dicho país si nuestra actividad afecta significativamente a la competencia en ese país o región.

1.3. Destinatarios del Código de Conducta

El mundo de los negocios es cada vez más complejo y nuestras decisiones empresariales vienen determinadas por una multitud de normativas y legislaciones. Como grupo multinacional que proporciona productos y servicios de máxima calidad en tecnología hidrosanitaria, es necesario disponer de un código de conducta claro para poder trabajar con éxito con actores e instituciones tanto internos como externos. Estos parámetros quedan reflejados en esta versión totalmente revisada y ampliada de nuestro Código de Conducta, que sustituye al publicado en 2007.

Este Código expone lo que el Grupo Geberit espera de todos sus empleados. Es aplicable a todos ellos, incluidos los directivos, el Consejo Ejecutivo y el Consejo de Administración.

Este Código tiene el objetivo de servir de guía en nuestra actividad diaria en la empresa y garantizar la realización de nuestra actividad de acuerdo con nuestros altos estándares éticos y el cumplimiento de la legislación aplicable.

1.4. Modelos de conducta y formación

Los directivos son modelos de conducta, pero también lo es cada uno de nuestros empleados. Por ello deben seguir siempre nuestro Código de Conducta y actuar en consecuencia.

Conocer la forma correcta de enfrentarse a los dilemas éticos descansa en la formación continua dirigida a todos los empleados para incrementar la sensibilización sobre estas cuestiones. Ello garantiza que seamos conscientes de nuestra responsabilidad y que podamos trabajar juntos para cumplir con estos requisitos, en cualquier momento y en cualquier lugar del mundo. Por lo tanto, todos los directivos deberán asegurarse de que sus

empleados hayan leído y comprendido el Código de Conducta y de que lo integren en sus actividades diarias.

Hemos desarrollado un programa interactivo de apoyo que tiene como objetivo destacar la importancia de la integridad en nuestras actividades empresariales y que trata sobre los requisitos clave contenidos en nuestro Código de Conducta.

1.5. Línea de Integridad

Los empleados que aborden abierta y honradamente los incidentes que violen las leyes vigentes, los estándares éticos o este Código de Conducta, estarán actuando de forma correcta y de acuerdo con nuestros valores y con los principios del Grupo Geberit. La dirección del Grupo deberá estar informada de los problemas relacionados con la integridad para que pueda darles una respuesta rápida y fiable. Al abordar abierta y honradamente dichos incidentes, los empleados de Geberit estarán ayudando a protegerse a ellos mismos, a sus compañeros y a los derechos e intereses de Geberit. Como norma general, los empleados deberán solicitar una entrevista personal con su supervisor.

En el caso de incumplimientos graves, también está disponible la "Línea de Integridad" de Geberit. Se trata de un canal para denunciar casos de forma anónima, como por ejemplo acoso sexual por parte de un supervisor o el encubrimiento del pago de un soborno. La Línea de Integridad está gestionada por una empresa externa con experiencia en este ámbito. Está disponible 24 horas al día, los 7 días de la semana, y puede accederse a ella por vía telefónica o a través de una página web segura en cada país en los que está presente nuestra empresa.

Las denuncias, por supuesto, son tratadas con total confidencialidad. Cuando se realiza una denuncia, llevamos a cabo una investigación a fondo para determinar si efectivamente ha habido una infracción. En caso afirmativo, se toman las medidas adecuadas necesarias. (Nuestros empleados pueden encontrar más información sobre la Línea de Integridad en la intranet de Geberit).

1.6. Incumplimientos y sanciones

Este Código es de cumplimiento obligado para todos los trabajadores. Los incumplimientos comportarán sanciones determinadas por la gravedad de dicho incumplimiento. Además de recibir un aviso, en caso de incumplimiento grave podrá prescindirse de los servicios de la parte que haya infringido el Código.

1.7. Inspecciones periódicas

El cumplimiento del Código de Conducta se comprueba cada año como parte del informe externo anual del ejercicio correspondiente. Se realiza a través de una extensa encuesta que deben responder los directores ejecutivos de las respectivas empresas. Los resultados son incluidos en el informe de sostenibilidad.

(http://www.geberit.com/master/content/media/global_media/group/unternehmen/nachhaltigkeit/Sustainability_performance_report_fy2013_de.pdf)

1.8. Vigencia

La vigencia de este Código es de cinco años. No obstante, en caso de que debieran introducirse cambios significativos, el Código podrá modificarse antes del fin de dicho periodo de vigencia. Los documentos, normativas y directivas asociados a este Código no están sujetos a este periodo de validez y podrán ser adaptados de forma independiente.

2. Derechos y condiciones laborales

Geberit cumple todas las legislaciones laborales, así como todos los códigos de conducta y acuerdos firmados, tanto a nivel local como nacional o internacional. Además, estamos comprometidos con el cumplimiento de los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los convenios de la Organización Mundial del Trabajo.

2.1. Cultura corporativa

Nuestro éxito se basa en unas altas exigencias éticas, un fuerte espíritu de equipo, pasión por la empresa, modestia y el deseo de adaptarnos continuamente al cambio.

Sólo una cultura empresarial viva y saludable puede garantizar nuestro éxito a largo plazo en el exigente mundo de los negocios de hoy día. Nuestros empleados en todo el mundo forman la columna vertebral de esta cultura. Por ello nos tomamos nuestra responsabilidad y nuestra función de modelo de conducta muy en serio como empresa. Somos una compañía transparente y consciente de nuestra responsabilidad, y por ello cumplimos con toda la legislación aplicable. Nuestro comportamiento se define por la confianza, el respeto mutuo y una comunicación abierta y honesta. Estos estándares determinan nuestra forma de actuar en el día a día y cómo nos relacionamos con los demás.

2.2. Derechos humanos

Nos oponemos categóricamente a cualquier forma de trabajo infantil o trabajo forzado, y esperamos lo mismo de nuestros proveedores y de nuestros socios comerciales.

Por ello nos esforzamos al máximo para minimizar este riesgo y solicitamos a nuestros proveedores el cumplimiento estricto de unos exigentes estándares, así como el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de legislación laboral. (Consulte también nuestro Código de Conducta para Proveedores:

http://www.geberit.com/media/local_media/publikationen/allgemein/Lieferanten_Verhaltenskodex.pdf)

Estamos comprometidos con el respeto de la dignidad humana y los derechos humanos y con la protección de la individualidad de cada una de las personas en el lugar de trabajo.

2.3. Diversidad

Como empresa, damos una gran importancia a la promoción de la diversidad y a una cultura que permita que cada empleado pueda aportar todo su potencial a la empresa.

Nos esforzamos por alcanzar la diversidad y nos comprometemos con la igualdad de oportunidades, independientemente de elementos como género, etnia, color de piel, edad, religión, nacionalidad o cualquier otro aspecto susceptible de provocar discriminación.

De conformidad con la legislación nacional e internacional aplicable, llevamos a cabo una política de empleo justa y sin discriminaciones. Cuando se trata de empleo, formación y promoción, tomamos únicamente en consideración el rendimiento, los conocimientos y el potencial de cada persona.

2.4. Discriminación, acoso y bullying

Debido a que desarrollamos nuestra actividad empresarial en todo el mundo, valoramos la diversidad como parte de nuestro estimulante entorno de trabajo. La diversidad tiene muchas

ventajas, pero también requiere un cuidado especial en el trato con los demás para evitar malentendidos y conflictos.

No toleramos la discriminación o el acoso por razón de raza, sexo, religión, credo, nacionalidad, invalidez, edad, orientación sexual, discapacidad física o mental, estado civil, opiniones políticas u otras características protegidas por la ley.

Nuestro objetivo es mantener un ambiente de trabajo seguro para nuestros empleados. Geberit no tolera ninguna forma de violencia en el lugar de trabajo, lo que incluye amenazas, gestos amenazadores, intimidación, agresiones o comportamientos similares.

Nuestra principal prioridad es la equidad. Animamos a todos los empleados que sean víctimas de discriminación o acoso, o que sean testigos de casos de acoso, a que informen a sus supervisores o a través de la Línea de Integridad.

2.5. Remuneración y formación continua

Geberit ofrece salarios acordes con el mercado y respeta los salarios mínimos estipulados por las diferentes legislaciones. También animamos a nuestros empleados a proseguir un mayor desarrollo personal y profesional. Ofrecemos a nuestros empleados la posibilidad de seguir programas de formación de distintos niveles, tanto para los futuros directivos como para los más experimentados.

Ofrecemos a los jóvenes una amplia gama de programas de formación básica con el fin de que puedan permanecer en la empresa una vez hayan completado con éxito su período de formación. No sólo proporcionamos a los jóvenes conocimientos especializados, sino que también les animamos a que desarrollen su propia iniciativa, el sentido de la responsabilidad y habilidades de trabajo en equipo, y les apoyamos en sus primeras etapas de desarrollo con nosotros.

2.6. Participación en el éxito de la empresa

Los empleados pueden participar del éxito económico de la empresa a través de programas de participación accionarial con condiciones muy atractivas.

2.7. Voz en la empresa

Los empleados deben poder ser una parte activa en la configuración de la empresa. Por supuesto, los trabajadores pueden ejercer libremente su derecho a la participación conforme a lo estipulado por la legislación y en los convenios colectivos. Geberit busca proactivamente entablar un diálogo con las asociaciones profesionales y los representantes de los trabajadores.

3. Legislación sobre competencia

Nuestra empresa está comprometida plenamente y sin reservas con la competencia leal. Todos los empleados de Geberit deben cumplir con todas las disposiciones aplicables previstas en la legislación sobre competencia y antimonopolio.

Nos aseguramos de que nuestras prácticas empresariales respecto a proveedores, clientes y competidores cumplan con las políticas antimonopolio y la legislación sobre competencia independientemente del lugar donde se esté desarrollando la actividad empresarial.

Respetamos la legislación antimonopolio y sobre competencia en todas las actividades empresariales y en todos los acuerdos comerciales en los que participamos. Queda

categoricamente prohibida la fijación de precios y los cárteles, así como cualquier otra actividad que distorsione la competencia.

4. Sobornos, corrupción y favores

Geberit cumple estrictamente con todas las disposiciones pertinentes de lucha contra la corrupción y el soborno. Como miembros de Transparencia Internacional, estamos comprometidos con los más estrictos estándares de lucha contra la corrupción.

Geberit se compromete a cumplir con las más exigentes normas de integridad en todas las relaciones con nuestros socios comerciales. No aceptamos el soborno a nuestros empleados ni el soborno a otras personas por parte de nuestros empleados, ni ninguna otra forma de comportamiento empresarial corrupta.

Nadie que trabaje para Geberit podrá ofrecer o conceder ventajas desleales a individuos o empresas, ni directa ni indirectamente, a la hora de hacer negocios. Entre dichas ventajas desleales se incluyen descuentos no autorizados, sobornos, comisiones, pagos encubiertos así como cualquier otra ventaja material injusta comparable. Este principio se aplicará en todo el mundo y en todas las transacciones comerciales en las que participe Geberit.

El incumplimiento de las disposiciones y leyes que prohíben la competencia desleal pueden resultar en causas civiles y penales contra Geberit y contra los empleados responsables de dicho incumplimiento.

Existen guías internas sobre donaciones para ayudar a nuestros empleados, que ya cuentan con formación en este área, a combatir la corrupción. La corrupción es un aspecto que se tiene en cuenta durante las inspecciones de las plantas de producción y empresas de venta por parte del departamento de auditoría interna. Si Transparencia Internacional determina que en un país ha aumentado el riesgo de corrupción, la empresa en cuestión se someterá a una inspección particularmente intensa.

A nuestros empleados sólo se les permite recibir regalos, servicios e invitaciones como parte de su actividad comercial legal y apropiada. Asimismo, no podrán utilizarse terceras partes para eludir las normativas existentes.

5. Salud, seguridad en el trabajo y medio ambiente

La salud y la seguridad de nuestros empleados es nuestra máxima prioridad. Geberit cumple estrictamente con todas las leyes de salud ocupacional y las normas de seguridad pertinentes y estamos comprometidos con garantizar un lugar de trabajo seguro.

Nos esforzamos en encontrar el equilibrio adecuado en términos de objetivos comerciales, ambientales y sociales. Nos negamos categoricamente a poner el afán de lucro por delante de la protección del medio ambiente.

5.1. Salud, seguridad en el trabajo y prevención

Nos hemos impuesto unos altos estándares de salud y seguridad para nuestros empleados y nos esforzamos por alcanzar el objetivo de cero accidentes laborales. Si, sin embargo, se produce algún accidente, llevamos a cabo un análisis sistemático y ponemos en marcha medidas para evitar que vuelva a suceder. Posteriormente, evaluamos la eficacia de dichas medidas. Como parte del sistema de seguridad de Geberit, formulamos objetivos y nos esforzamos por la mejora continua.

Nuestros empleados deben asegurarse de que su lugar de trabajo sea seguro y exento de riesgos para la salud. Los empleados también deben seguir todas las medidas de seguridad

ambiental y ocupacional. Deberá informarse inmediatamente de cualquier deficiencia o infracción y ésta deberá gestionarse con la mayor rapidez posible.

Como medida de precaución y prevención, proporcionamos regularmente a nuestros empleados formación en salud y en seguridad. Nos aseguramos de que el lugar de trabajo y las condiciones laborales promuevan el bienestar físico y mental. En situaciones difíciles o casos de desamparo social, ofrecemos a nuestros empleados el mejor apoyo y servicio posible y también los derivamos a especialistas externos en caso necesario.

5.2. Protección del medio ambiente y utilización de recursos

Geberit disfruta de una reputación mundial como una de las empresas más avanzadas en materia de sostenibilidad. Nos comprometemos con seguir manteniendo estos altos estándares de sostenibilidad también en el futuro.

Como empresa ecológica, hemos estado comprometidos con un uso cuidadoso de la energía, el agua y los recursos naturales durante muchos años. Nuestras muchas y diversas actividades y nuestro enfoque con visión de futuro nos permiten contribuir a la reducción del problema mundial del CO₂. Nos esforzamos por mantener nuestro impacto sobre el medio ambiente al mínimo, mediante el cumplimiento estricto de todas las leyes, directivas y estándares industriales internacionales aplicables. En las muchas iniciativas que implementamos, vamos incluso más allá de las normas legales vigentes.

Como parte de nuestro plan de gestión del medio ambiente y de la energía, nos fijamos objetivos claros en nuestra estrategia de sostenibilidad, lo que nos permite mejorar nuestro rendimiento medioambiental y reducir nuestro consumo de energía de forma continua. Incluimos criterios ambientales en todas las actividades y procesos de decisión a lo largo de toda la cadena de valor, y nos aseguramos de que se presenten de forma transparente. Hacemos lo mismo durante la fase de desarrollo del producto como parte de talleres sobre diseño ecológico (véase el apartado Responsabilidad sobre los productos), lo que nos permite garantizar que nuestros productos cumplan los estándares medioambientales más exigentes y sean adecuados para los edificios sostenibles.

Proporcionamos formación a nuestros empleados de todo el mundo en lo que respecta a las cuestiones medioambientales y tomamos medidas para aumentar su concienciación en este ámbito. Como parte de este compromiso, también buscamos la participación de clientes, proveedores, accionistas y otras partes interesadas. Lo hacemos así porque sólo podremos asumir de forma efectiva esta responsabilidad y lograr un desarrollo verdaderamente sostenible a largo plazo si trabajamos todos juntos.

6. Sociedad

Somos parte de la sociedad y queremos contribuir a ella de forma positiva. Abordamos abiertamente las preocupaciones de los diferentes actores de la comunidad, y tratamos de entablar un diálogo con ellos y de adoptar un enfoque proactivo en caso de que aparezca algún conflicto. Como empresa líder en el sector, nos tomamos muy en serio nuestra función de modelo a seguir.

6.1. Contexto local

Creemos que es importante hacer contribuciones positivas a las comunidades en las que operamos mediante el apoyo a sus actividades culturales y deportivas y a los planes sociales empresariales.

Proporcionamos beneficios económicos, sociales y en materia de salud en nuestros entornos locales. Respetamos las convenciones y costumbres locales y tratamos de entablar un diálogo sincero con la comunidad. También tenemos en cuenta las cuestiones ambientales locales y buscamos soluciones en caso de que aparezcan aspectos problemáticos.

6.2. Diálogo con los accionistas y con las diferentes partes interesadas

Nos esforzamos por entablar un diálogo abierto y justo y un intercambio de información con las partes interesadas (inversores, medios de comunicación, autoridades reguladoras, gobiernos) de acuerdo con nuestros valores empresariales. Para nosotros, es fundamental construir relaciones a largo plazo y de confianza con estos grupos de interés.

6.3. Compromiso social

Nos consideramos socialmente comprometidos a hacer una contribución sostenible para mejorar la calidad de vida de las personas. Queremos que nuestros proyectos sociales ayuden a las personas de las regiones en desarrollo del mundo a que tengan acceso a unos mejores cuidados y conocimientos sanitarios básicos. Ello garantiza que adquieran herramientas importantes para la vida y también contribuimos al cumplimiento de los Objetivos del Milenio de la ONU.

Desde Geberit no sólo suministramos fondos y materiales para los proyectos sociales, sino que también planificamos, gestionamos y coordinamos todo el proyecto con nuestros propios empleados y aprendices. Además, ofrecemos apoyo específico a las organizaciones y proyectos que abordan los temas del agua, la higiene y los servicios sanitarios (como por ejemplo Helvetas). Para proporcionar a nuestros empleados la oportunidad de participar en estos proyectos sociales, ofrecemos un programa de voluntariado y un proyecto social participado por aprendices.

6.4. Código de conducta para proveedores y socios comerciales

Como empresa internacional, creemos que es nuestro deber incorporar también nuestros principios éticos a nuestras relaciones con los socios comerciales, especialmente los proveedores, subcontratistas y distribuidores.

Lo que esperamos de nuestros empleados es también la base de lo que esperamos de nuestros socios comerciales. Nuestros proveedores deben cumplir íntegramente los principios de Geberit establecidos en el Código de Conducta para Proveedores. Deberán mantener registros que demuestren el cumplimiento de dichos requisitos, y deberán ser capaces de proporcionarnos estos registros en cualquier momento si así lo solicitamos. Consideramos el incumplimiento de un proveedor como un incumplimiento grave de los acuerdos contractuales, que pueden resultar en la finalización de la relación comercial. (http://www.geberit.com/media/local_media/publikationen/allgemein/Lieferanten_Verhaltenskodex.pdf)

7. Integridad: Empleados y empresas

La justicia, la honestidad y la integridad son elementos clave de nuestra cultura corporativa. Estos componentes determinan cómo actuamos a diario y cómo nos relacionamos con las demás personas y con los grupos de interés (accionistas, clientes, proveedores, el público en general...). En este sentido, contribuimos a la sociedad y animamos a nuestros empleados a dar un buen ejemplo.

7.1. Uso de las tecnologías de la información modernas

Nuestros empleados de todo el mundo están obligados a cumplir con las directrices del Grupo Geberit al utilizar las tecnologías de la información modernas. Estas directrices definen un marco claro y vinculante de lo que es el uso apropiado de la tecnología de la información.

Los medios sociales han abierto nuevas formas de trabajar con clientes, compañeros y el mundo exterior en general. Para nosotros es importante que cada empleado sea personalmente responsable de asegurarse que utiliza estos medios de manera apropiada. Por ello, estas directrices proporcionan a nuestros empleados recomendaciones sobre cómo pueden usar los medios sociales en su beneficio y para el bien de la empresa.

7.2. Protección de datos, confidencialidad y propiedad empresarial

Esperamos de nuestros empleados que traten la propiedad de la empresa con cuidado y que la protejan contra daños, destrucción o robo.

Geberit se preocupa por la protección de datos y ha adoptado unos principios que deben ser respetados sin excepción al realizar cualquier tipo de tratamiento de información dentro del Grupo Geberit y en el trabajo con terceros.

Los datos personales de nuestros empleados son tratados con la máxima confidencialidad y cumplimos estrictamente con la normativa de protección de datos que se aplica en los países pertinentes.

El tratamiento de datos personales de cualquier tipo (por ejemplo, información sobre empleados, clientes y proveedores) debe llevarse a cabo de acuerdo con las leyes de protección de datos y los principios de Geberit.

La información confidencial en cualquier modalidad o soporte debe ser manejada con cuidado. Toda la información confidencial, incluida la información técnica, comercial y jurídica, así como los secretos comerciales, son activos importantes de la empresa, y por ello merecen la misma protección que todos los bienes físicos. Nuestros empleados deben garantizar que la información de esta naturaleza no se dé a conocer a personas no autorizadas ya sean de dentro o de fuera de la empresa. También deben garantizar que esta información se mantenga confidencial respecto a terceros, como por ejemplo clientes o proveedores. La información confidencial incluye, entre otros, información técnica sobre productos y procesos, información de clientes y relaciones comerciales con los clientes, informes de rentabilidad inéditos y otros informes financieros, así como costos, precios, marketing y estrategias de servicio.

Esta obligación seguirá siendo aplicable incluso después de la finalización de la relación laboral en ese puesto durante un periodo de tiempo indefinido.

7.3. Conflictos de intereses y donaciones

Toda la actividad empresarial debe llevarse siempre a cabo en interés de Geberit.

Como empleados de Geberit, debemos evitar situaciones en las que nuestros intereses personales entren en conflicto o parezcan estar en conflicto con los intereses de la empresa.

Algunas actividades de nuestra familia o de nuestros amigos pueden dar lugar a conflictos de intereses. No debemos ponernos en situaciones en las que nuestros intereses personales o familiares puedan entrar en conflicto con los intereses de Geberit. No debemos abusar de nuestro empleo en Geberit para obtener ventajas personales desleales o ventajas para nuestra familia y amigos.

Nuestros empleados están obligados a no realizar negocios que conduzcan a conflictos de intereses. No están autorizados a aceptar empleos externos, hacer negocios o invertir en nada que afecte negativamente a sus obligaciones hacia la empresa.

No se permite a terceros, independientemente de si se trata de personas o empresas, beneficiarse de forma desleal de su relación comercial con nosotros. Los empleados también tienen prohibido aceptar o conceder ventajas desleales como parte de sus relaciones

comerciales con terceros. Independientemente de la cantidad, los empleados no pueden aceptar o conceder regalos, sean o no monetarios, que puedan generar dudas sobre la integridad personal o sobre la independencia de Geberit. Todo ello está basado en las directrices sobre donaciones, vinculantes para todos los empleados (véanse también las directrices sobre donaciones en la intranet de Geberit).

Muchos de los conflictos de intereses reales o potenciales pueden resolverse de una manera que sea aceptable tanto para los trabajadores afectados como para la empresa. En caso de que surja un conflicto de intereses, el empleado afectado deberá informar de ello a su superior jerárquico para que pueda encontrarse una solución adecuada.

7.4. Representación de intereses y grupos de presión

La representación de los intereses de Geberit cumple con las leyes locales y sigue los principios de honestidad, integridad, respeto, exactitud de la información y transparencia. Nuestras actividades de presión o lobby están sujetas a un estricto procedimiento de control interno.

Los representantes de organismos o asociaciones externas deben basar sus actividades de representación política de intereses en los mismos principios que se aplican a Geberit.

7.5. Comunicación, contacto con los medios y relación con los inversores

Nos comunicamos con los demás de forma abierta y honesta. Nuestro Código de Conducta es de acceso público a través de Internet.

Para nosotros es importante que nuestros clientes, inversores, proveedores y otros socios externos sepan qué consideramos ético en las operaciones comerciales y qué pueden esperar de nuestra empresa.

Nos comunicamos con los representantes de los medios de manera abierta, equitativa y respetuosa. En la medida de lo posible, nuestros empleados reciben la misma información al mismo tiempo que los medios de comunicación y que los accionistas u otras partes interesadas. Nuestro departamento de Comunicación Corporativa y de Relaciones con los Inversores es el departamento responsable de la comunicación con medios de comunicación, analistas e inversores. Todos los empleados deberán derivar todas las peticiones de los medios de comunicación y de los inversores a este departamento.

7.6. Publicidad, marketing y ventas

Desarrollamos nuestra estrategia de marketing, ventas y publicidad de acuerdo con nuestras normas éticas y con todas las leyes y códigos de conducta aplicables.

Somos honestos acerca de la calidad y eficiencia de nuestros productos y servicios. Las comparaciones con productos de la competencia en países donde ello está permitido por ley se basan exclusivamente en los hechos.

7.7. Protección de los bienes

Protegemos de forma fiable todos los activos, bienes y recursos que pertenezcan a la empresa y los utilizamos exclusivamente para nuestras actividades y relaciones comerciales. No podrán ser utilizados para beneficio personal bajo ninguna circunstancia.

Gestionamos nuestros secretos comerciales de forma confidencial, los protegemos y los utilizamos exclusivamente con fines profesionales.

La información interna de la empresa creada por nosotros en relación con la investigación y el desarrollo, la producción de datos, costos, precios, facturación, beneficios, mercados, clientes y métodos de negocios es propiedad de Geberit y no podrá darse a conocer a partes externas sin la aprobación necesaria, a menos que sea requerido por ley.

7.8. Obligaciones contractuales y normas de documentación

Trabajamos diligentemente para cumplir con nuestras obligaciones contractuales. Nos aseguramos de que toda nuestra actividad empresarial esté debidamente y correctamente documentada de acuerdo con la legislación y las normas de contabilidad aplicables.

Mantenemos registros comerciales precisos y completos y nos aseguramos de que todos los informes, registros y contabilidad de la empresa se creen y se almacenen de acuerdo con la legislación aplicable y con las normas relevantes utilizadas por la empresa.

Documentamos todos nuestros procesos empresariales de forma correcta y completa. La gestión de la documentación en Geberit comprende la creación, el archivo y la destrucción de documentos. Almacenamos todos los documentos relacionados con la actividad empresarial (incluidos archivos electrónicos y microfilms) durante el plazo especificado por ley.

La realización de entradas incorrectas o engañosas en los libros y registros pertenecientes al Grupo Geberit está estrictamente prohibida. Nuestros empleados deben asegurarse de que sus actuaciones no excedan las autorizaciones internas y que no estén involucrados en actividades que conduzcan a acciones prohibidas.

7.9. Fraude y robo

Nos aseguramos de que se informe de todos los casos de fraude, malversación y robo relacionados con nuestra empresa y que sean investigados internamente de inmediato (supervisor, director de Recursos Humanos o Línea de Integridad), así como de que se emprendan las acciones legales necesarias contra las personas involucradas y sean apartadas de su lugar de trabajo, en caso necesario. Habrá que informar inmediatamente incluso de los casos sospechosos.

7.10. Información privilegiada

Respetamos el derecho de nuestros empleados a hacer inversiones empresariales y les animamos a adquirir acciones de nuestra empresa.

Todos los empleados están obligados a cumplir la legislación sobre el uso de información privilegiada. Nuestros empleados tienen prohibido utilizar la información confidencial como base para la compraventa de acciones de Geberit o de cualquier otra empresa para su beneficio personal o para el beneficio de terceras personas.

No revelamos información importante o privada a terceros, lo que también es aplicable a amigos, familiares, clientes y proveedores. Si un empleado recibe información importante y/o privada, no podrá utilizarla para la compraventa de acciones o para generar beneficios a partir de ella de ninguna otra forma.

La violación de estos principios será perseguida en los tribunales civiles o penales.

7.11. Donaciones, patrocinios, donaciones políticas y puestos de responsabilidad

Geberit no realiza ningún tipo de donación a partidos políticos, organizaciones políticas o personas que ocupen cargos políticos.

Geberit, sin embargo, sí apoya a las organizaciones no políticas (como por ejemplo del sector social o del sector de la protección del medio ambiente), mediante donaciones tanto monetarias como no monetarias en la medida adecuada y razonable. Por encima de todo, nuestros proyectos de ayuda se centran en el principio de "ayudar a los demás a ayudarse a sí mismos": ponemos nuestros materiales a disposición de los necesitados y les transmitimos nuestros conocimientos. Lo hacemos de este modo porque queremos ayudar a mejorar su situación a largo plazo.

7.12. Restricciones en el comercio internacional y boicots

Geberit cumple estrictamente las prohibiciones y los requisitos de todas las normas internacionales sobre comercio.

Respetamos las restricciones y los boicots en materia de comercio en el mercado mundial impuesto por los diferentes países y por las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas.

Todos los empleados deben estar familiarizados con las normativas locales e internacionales aplicables que sean relevantes para sus actividades empresariales. En caso de duda, animamos a los empleados a buscar el asesoramiento del responsable experto en exportaciones y aduanas o del departamento jurídico interno.

7.13. Relación con regímenes totalitarios

Geberit respeta total y escrupulosamente las sanciones y los embargos impuestos por las Naciones Unidas (ONU).

Si la ONU ha clasificado un país como país con un régimen represivo, estudiaremos caso por caso si suministrar productos y servicios a dicho país irá en favor de los intereses más amplios de la población, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

8. Responsabilidad sobre los productos

Consideramos los cambios en los mercados, en la ciencia y en la sociedad como una oportunidad para desarrollar nuevos productos, servicios y procedimientos. Al hacerlo, damos al uso cuidadoso de los recursos naturales la máxima prioridad. Desarrollamos productos innovadores, fiables y de alta calidad que esperamos que puedan mejorar la calidad de vida de las personas de una manera sostenible.

8.1. Responsabilidad sobre los productos: responsabilidad legal

En el desarrollo de nuestros productos, nos esforzamos por alcanzar la máxima calidad. Por ello, desarrollamos productos que ofrezcan soluciones ideales a las necesidades de nuestros clientes, de nuestros socios comerciales y de los consumidores.

Para nosotros, la máxima calidad significa satisfacer los requisitos de funcionalidad, fiabilidad y seguridad en la mayor medida posible. Al hacerlo, nos guiamos por el principio de error cero.

El departamento de Desarrollo de Productos es el encargado de garantizar que todos los productos sean seguros y de fácil uso y que cumplan con todas las normas y requisitos legales. Ponemos el máximo esmero en identificar todos los posibles peligros y evaluar los riesgos asociados con el uso de nuestros productos.

En términos generales, los productos y servicios de Geberit presentan un riesgo muy bajo para los clientes en lo que se refiere a salud y seguridad. Sin embargo, seguimos un enfoque preventivo, como parte de nuestro proceso de planificación de calidad integral para verificar y garantizar los requisitos de seguridad y salud de todos los productos en todas las etapas: desde el desarrollo, la certificación, la fabricación y el almacenamiento hasta el uso y la eliminación del producto.

Garantizamos la seguridad y el uso adecuado y responsable de nuestros productos a través de todo su ciclo de vida. Nuestros empleados y clientes reciben una amplia formación en este área.

Si algunos productos o la utilización de algunos productos presentasen un riesgo para la salud y la seguridad, nuestro departamento de diseño técnico se aseguraría de comunicarlo de forma adecuada y transparente a nuestros clientes.

8.2. Propiedad intelectual: patentes

La experiencia desarrollada por Geberit y nuestra propiedad intelectual son recursos clave que deben ser protegidos por todos y cada uno de los empleados. La propiedad intelectual y los secretos comerciales están sujetos a los más estrictos requisitos de confidencialidad. La propiedad intelectual incluye, entre otros, derechos de autor, patentes, modelos de utilidad, diseños, marcas y secretos comerciales.

Todos los empleados están obligados a no divulgar información relativa a nuestra experiencia técnica, tecnológica y empresarial a terceros.

De la misma manera, nuestra política empresarial establece que deben respetarse los derechos de terceros sobre su propiedad intelectual y que no deben violarse los derechos legales de patentes de terceros.